

CAPITALES S.A.

ROL S.V.S. N° 943

Santiago, 19 de Agosto de 2011.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Su Oficio N° 21.581 de fecha 18 de Agosto de 2011

De nuestra consideración:

En respuesta a lo solicitado en el Oficio indicado en la referencia, y en complementación del Hecho Esencial informado el 17 del presente, adjuntamos copia de la carta enviada a la Superintendencia de Pensiones que dio origen al referido Hecho Esencial. En dicha carta, se señala que el capítulo del Prospecto presentado, que se relaciona con los accionistas y directores, será enviado próximamente a dicha Superintendencia.

Informaremos a ustedes en cuanto la Sociedad envíe a la Superintendencia de Pensiones la documentación pendiente.

Saludamos atentamente a ustedes,

pp. Capitaless S.A.



Antonio Espinoza P.
Gerente General

Inc.: lo indicado

cc.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Correlativo

Santiago, 16 de Agosto de 2011

Ref: Solicitud Certificado
provisorio de autorización de
existencia de nueva AFP

Señora

Superintendente de Pensiones

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 15

Presente



De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Libro V, Título I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones y en el artículo 130 de la Ley N° 18.046, se adjunta a la presente el prospecto requerido con el fin de solicitar que, luego de analizado el proyecto que se somete a su consideración, se otorgue el certificado provisional de autorización necesario para realizar los trámites conducentes a obtener la autorización de existencia de una nueva AFP y los actos administrativos que tengan por objeto preparar la constitución y su futuro funcionamiento.

La intención de los organizadores de esta AFP es que una vez que esa Superintendencia lo determine y emita el certificado provisional requerido, la nueva AFP se presente a la próxima Licitación de Cartera de Afiliados de Enero de 2012, la cual debe ser convocada por la Superintendencia de Pensiones, con el fin de ofrecer una oferta de valor a los afiliados con un bajo costo, para así promover la competencia en la Industria.

El capítulo integrante del prospecto adjunto, relacionado con los accionistas y directores de la AFP en formación, se enviará a esa Institución a la brevedad, dado que se están solicitando todos los antecedentes legales requeridos por la normativa vigente.

Esperando que la presente tenga una buena acogida,

Le saluda atentamente



Antonio Espinoza Pizarro
Gerente General Capitales S.A



Julio Bustamante Jeraldo
Por los Organizadores